EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 15.09.2025 | Primera | PP-4 |


# Ejército de cabilderos busca tirar impuestos a refrescos y tabaco

## Se acercan a legisladores para negociar. "Tenemos que resistir, es la salud del pueblo de México": Ricardo Monreal

**ANTONIO LÓPEZ**
*—nacion@eluniversal.com.mx*

En la Cámara de Diputados cabilderos comenzaron a buscar a legisladores para combatir el incremento al impuesto especial a refrescos y tabaco que planteó la presidenta Claudia Sheinbaum.

El líder de Morena, Ricardo Monreal, confirmó a EL UNIVERSAL que representantes de organizaciones de estos ramos ya lo buscaron para expresar su desacuerdo con el aumento. "Nosotros tenemos que resistir; tenemos que escucharlos, pero nuestras razones son muy fuertes: es la salud del pueblo de México (...) estamos decididos a que esto prospere", dijo.

En el registro de cabilderos destacan representantes de empresas refresqueras, como Coca-Cola y Pepsi, y tabacaleras que buscan combatir el incremento al IEPS planteado en la Ley de Ingresos.

**307**
**CABILDEROS** se encuentran registrados en un padrón en la Cámara de Diputados.

$ 146292.00
Tam: 1002 cm2

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 15.09.2025 | Primera | PP-4 |


# CABILDEROS ALISTAN ARMAS PARA BAJAR IEPS

## Buscan en la Cámara de Diputados reducir impuesto a refrescos y tabaco; **Monreal confirma que se han acercado asociaciones chinas**

*Texto:* **ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**
*—nacion@eluniversal.com.mx*

Cabilderos comenzaron a buscar a diputados federales para negociar modificaciones a diversas leyes que se dictaminarán en esta legislatura, entre ellas la Ley de Ingresos, así como las iniciativas presidenciales para reformar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y la Ley Aduanera.

Desde el 30 de julio pasado, un total de 307 cabilderos, de los cuales 106 representan a personas morales, renovaron su registro en el padrón de la Cámara de Diputados.

Destacan representantes de empresas refresqueras, quienes buscan negociar con los diputados una reducción al incremento de 87.3% al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) planteado en la Ley de Ingresos.

También renovaron registro empresas de comercio tabacalero transnacional, interesadas en modificar el aumento de 160% a 200% al IEPS de los tabacos labrados; incluso, resalta la presencia de cabilderos que representan a agentes aduanales y el sector de hidrocarburos, cuyos intereses se centran en la reforma a la Ley Aduanera de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La Asociación Mexicana de Productores y Comercializadores de Bebidas A.C. (MexBeb) solicitó y recibió su registro en el padrón de cabilderos, cuyos representantes son Ana Lorena Reza González y María de la Luz Arvizu Sánchez.

La semana pasada, tras la llegada de la iniciativa para reformar la Ley de Ingreso, que incluye un alza de 87.3% al IEPS de refresco y bebidas azucaradas, con lo que dicha cuota pasaría de 1.64 a 3.08 pesos, MexBeb emitió un comunicado de prensa en el que criticó dicho incremento.

"Es una medida ineficaz y que no cumple con un objetivo de salud, no atiende a la multifactorialidad del problema de obesidad y de las ENTs, además que concentra injustificadamente la carga fiscal en un producto que aporta menos de 5% de las calorías que consumen los mexicanos, sin considerar al otro 95% que proviene de otras fuentes de energía", refirió la asociación.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, confirmó a EL UNIVERSAL, que dicha organización ya lo contactó.

"Me buscaron, dicen que no es una medida razonable, que es recaudatoria y que no se arregla la salud así. Ellos insisten en que no es correcto; es normal, nosotros tenemos que resistir, tenemos que escucharlos, pero nuestras razones son muy fuertes, es la salud del pueblo de México (...) estamos decididos a que esto prospere", dijo a El Gran Diario de México.

MexBeb representa 84% del mercado total de bebidas no alcohólicas. La integran 120 plantas embotelladoras y 687 centros de distribución con presencia en todo el país.

Otros cabilderos que también buscan frenar el IEPS a bebidas azucaradas es el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (Conméxico A.C.), que de acuerdo con su registro en el padrón, tiene como interés "la industria alimentaria". "Esta asociación promueve y representa los intereses generales de la industria mexicana de bebidas

Continúa en siguiente hoja

sin alcohol". Entre los asociados se cuentan Grupo Bimbo, Alpura, Lala, Danone, Jumex y Nestle.

Para negociar la IEPS al tabaco labrado, que en la reforma a la Ley de Ingreso plantea aumentar la tasa ad valorem de 160% a 200%, y establecer un alza gradual de la cuota específica hasta 2030, están registrados los cabilderos de Japan Tobacco International México.

Monreal Ávila dijo que adicionalmente lo han abordado cabilderos de asociaciones chinas: "He recibido correos, mensajes y llamadas de asociaciones de chinos que saben que la ley arancelaria viene fuerte, y lo que piden es que demos reversa a los aranceles a esa nación. Es algo en lo que tampoco pretendemos ceder".

A la Cámara de Diputados también llegó una iniciativa presidencial para reformar la Ley Aduanera, que endurece la fiscalización para el tránsito de mercancías por las aduanas del país con el objetivo de combatir el *huachicol fiscal*.

Al respecto, se registraron cabilderos de Galca Energy S.A.P.I de C.V, dedicada a la logística, transportación y desarrollo de infraestructura para almacenamiento de combustibles; Valero Marketing and Supply de México S.A. de C.V., dedicado a la comercialización y distribución de combustibles y productos petroquímicos; la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana A.C., y el Instituto en Comercio Internacional, Aduanas y Logística S.C.

"En el caso de las asociaciones de aduanas, me han buscado porque quieren hablar; dicen que no son los culpables del *huachicol fiscal*, que ellos son buenos, que están muy duras las medidas que se están implementando para ser los corresponsables de probables delitos de introducción ilegal de combustible, de evasión fiscal, de corrupción, o sea, dicen: 'No, nosotros no tenemos nada que ver'", expresó.

Recordó que el cabildeo es legítimo y es una práctica regulada en México; sin embargo, advirtió que el límite es el soborno o la extorsión.

"En el Congreso está regulado, se permite en las Cámaras un registro de personas morales para poder entrevistarse con legisladores, pero hay ciertas restricciones, como que no pueden hacerse fuera de la oficina, no deben recibir regalos, obsequios, dádivas, y debe ser pública toda la actividad que se plantee", aclaró.

Por lo anterior, aseguró que ha comenzado a reunirse con diputados integrantes de las comisiones de Hacienda y Presupuesto, a fin de recordarles que el soborno es un delito tipificado en el Código Penal.

"Estoy hablando con el grupo parlamentario, particularmente con los integrantes de estas comisiones para pedirles que simplemente los atiendan, los escuchen, pero que sepan que nosotros tenemos razones de peso, todos tienen derecho a ser escuchados, por supuesto, y así lo vamos a hacer, pero que no se va a retroceder, y que no habrá tolerancia a sobornos, corrupción, cohecho, ni ningún tipo de esas lacras que nos han afectado en el pasado", concluyó Monreal.

Desde 2013, luego de diversos escándalos en los que se documentó que empresas tabacaleras buscaron sobornar a legisladores para frenar un incremento de 20% al precio de la cajetilla de cigarros, invitándolos a viajes por Europa (2005), y que empresas privadas ofrecían un millón de dólares a cada legislador que lograra "tirar" o "modificar" artículos de una reforma fiscal del presidente Enrique Peña Nieto (2013), se cambió el reglamento interno de San Lázaro para restringir la labor de los cabilderos o *lobistas* y prohibir que los diputados reciban dádivas —en especie o efectivo— de los negociadores para influir en las decisiones legislativas.

Otro caso que documentó EL UNIVERSAL ocurrió el 22 de noviembre de 2019, cuando el pleno de la Cámara Baja rechazó el incremento del IEPS a refrescos, bebidas alcohólicas, cervezas, cigarros y comida chatarra, con lo que se hubiera logrado una recaudación adicional de 30 mil millones de pesos.

Entonces, El Gran Diario de México mostró un video en el que aparecieron varios cabilderos en el interior de un restaurante de San Lázaro, donde festejaron y gritaron: "¡A huevo!" cuando se decretó que no habría nuevos gravámenes para esos productos.

En tanto, el 21 de marzo de 2021, en el marco del debate de una reforma para el control del tabaco, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, se reunió con los integrantes de Morena de la Comisión de Salud para pedirles que restringieran completamente la importación de cigarrillos electrónicos o vapeadores. Advirtió que recibirían presiones por parte de distintos grupos "para posponer o desvirtuar la propuesta". ●

## EL DATO

MexBeb representa 84% del mercado de bebidas sin alcohol (refrescos y energetizantes).

## NEGOCIACIÓN DE DIVERSAS LEYES

**Hay 370 cabilderos registrados para el segundo año de la 66 Legislatura**

● **De ese total,** 106 son personas morales.

**Destacan:**

● **Asociación** Mexicana de Productores y Comercializadores de Bebidas A.C. (MexBeb): representa a 120 plantas embotelladoras y 687 centros de distribución con presencia en todo el territorio nacional, como Coca-Cola Femsa, Pepsi, AGA, Bepensa, Tehuacán y grupo Peñafiel.

● **Consejo** Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico A.C.). Entre sus asociados se encuentran Grupo Bimbo, Alpura, Grupo Lala, Danone, Jumex y Nestle, junto a otras empresas.

● **Confederación** de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana A.C.

● **Instituto** en Comercio Internacional, Aduanas y Logística S.C..

Continúa en siguiente hoja

- **Japan** Tobacco International México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, S. de R.L. de C.V., que produce, comercializa y vende marcas de cigarrillos como Camel, Salem y Winston, entre otras.
- **Galca** Energy S.A.P.I de C.V., infraestructura para el almacenamiento de combustibles en México, y Valero Marketing and Supply de México S.A. de C.V.; comercialización y distribución de combustibles y productos petroquímicos.

ESPECIAL

**El lunes 8 de septiembre, el titular de Hacienda, Edgar Amador, entregó el paquete económico 2026 a la Cámara de Diputados.**